Barranquilla D.E.I.P., 30 de enero de 2025

Doctora
TATIANA GONZÁLEZ ARCÓN
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**.

Yo, **DANIEL ENRIQUE PERALTA MADURO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.020.450, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"**.

1. **Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)**

1. Asesorar en la proyección de los documentos que deben producirse con ocasión de la actividad precontractual, contractual y post-contractual que adelante la Entidad a través de la Subsecretaría de Servicios Administrativos.
2. Brindar asesoría en la proyección de los actos administrativos que le sean requeridos por la Subsecretaría de Servicios Administrativos en ejercicio de sus competencias.
3. Acompañar a la Subsecretaría de Servicios Administrativos durante el seguimiento de la ejecución de los contratos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop II.
4. Brindar acompañamiento dentro del proceso de revisión de cuentas de cobro e informes de ejecución de los contratos en los que recaiga la supervisión en la Subsecretaría de Servicios Administrativos.
5. Brindar apoyo en las acciones de organización de los documentos producidos con ocasión de la etapa precontractual, contractual y pos contractual de los procesos a cargo de la Subsecretaría de Servicios Administrativos.
6. Asesorar en la proyección de respuestas a las solicitudes, requerimientos y peticiones presentadas y remitidas a la Subsecretaría de Servicios Administrativos.
7. Asistir a las reuniones y/o capacitaciones que guarden relación con el objeto contractual, siempre que lo requiera el supervisor.
8. Las demás que le asigne el supervisor y que guarden relación con el objeto del contrato.

Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de **OCHENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M.L. ($88.000.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DANIEL ENRIQUE PERALTA MADURO
C.C. 72.020.450 de Baranoa